



Juliaca, 08 ABR 2025

OFICIO MÚLTIPLE N° 069 -2025-GR.PUNO/GRDS/DREP/UGEL.SR/JAGP/EEP1

Señores/as :Directores/as de IIEE públicas de Primaria polidocentes de la UGEL San Román.

San Román. -

Asunto : Asistencia técnica sobre la implementación de Refuerzo Escolar 2025.

Referencia : RM N° 045-2022-MINEDU, RM N° 556-2024-MINEDU, RM N° 035-2025-MINEDU

De mi consideración:



Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para saludarlo cordialmente y a su vez comunicarle que, en el marco de las normas de la referencia, la UGEL San Román, a través del Área de Gestión Pedagógica y equipo de especialistas de primaria, convoca a la Asistencia técnica sobre la implementación de Refuerzo Escolar 2025 en IIEE de primaria, para el día miércoles 16 de abril, a las 15:00 horas en el auditorio "Teodoro Sakata Andrade". Además, se precisa a continuación las actividades a implementar en el marco del refuerzo escolar:

Etapas	Actividades de cumplimiento obligatorio	Fecha
Etapa 1	<ul style="list-style-type: none"> <li>Evaluación diagnóstica en Comunicación y Matemática de 2do a 6to grado.</li> <li>Identificación y sistematización de las necesidades de aprendizaje de estudiantes a partir del diagnóstico.</li> <li>Comunicación de los resultados a la UGEL.</li> <li>Comunicación a las familias respecto de logros y necesidades de aprendizaje de los estudiantes y las acciones a desarrollar para que puedan seguir aprendiendo, a través de reuniones de socialización.</li> </ul>	Hasta el 30 de abril.
	Registro de las acciones ejecutadas en SIMON: <ul style="list-style-type: none"> <li>Informe de los niveles de logro alcanzados por los estudiantes.</li> <li>Acta de reuniones informativas con las familias sobre la información y desarrollo de la estrategia de RE.</li> </ul>	Del 14 de abril hasta el 30 de junio
Etapa 2	<ul style="list-style-type: none"> <li>En el Plan Anual de Trabajo (PAT), se incluyen las actividades para implementar la estrategia de RE.</li> <li>Acciones de fortalecimiento y acompañamiento a docentes para el desarrollo de RE.</li> <li>Establecimiento de horarios para el desarrollo de RE en todos los grados y secciones.</li> <li>Atención diferenciada en el aula brindada por los docentes, considerando las necesidades y fortalezas identificadas en el diagnóstico. Para ello, se hace uso de recursos diferenciados y se desarrollan actividades con diferentes retos de acuerdo a las necesidades de aprendizaje identificadas en los estudiantes.</li> <li>Evidencias de la ejecución de esta etapa, que deberán ser registradas en SIMON u otro:               <ul style="list-style-type: none"> <li>Informe de actividades diferenciadas realizadas con los estudiantes en el horario de RE.</li> <li>Informe sobre los resultados del fortalecimiento y acompañamiento a los docentes de aula sobre RE en Comunicación y Matemática.</li> <li>Evaluación de proceso y retroalimentación permanente.</li> </ul> </li> </ul>	Hasta el 31 de octubre




**"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"**

Etapa 3	<ul style="list-style-type: none"><li>•Evaluación de salida.</li><li>•Espacios de reflexión entre estudiantes y entre docentes.</li><li>• Registro de información en el SIMON u otro sistema.</li><li>•Elaboración del informe sobre las acciones desarrolladas en RE de acuerdo a lo proyectado en el PAT.</li></ul>	Hasta el 12 de diciembre
---------	---	--------------------------

**Para el registro en el sistema de monitoreo SIMON del MINEDU, el director deberá contar con el visto bueno del especialista responsable de primaria dentro de los plazos establecidos.**

Sin otro particular, me despido de usted expresándole las muestras de mi especial consideración y aprecio personal.

Atentamente,

  
UNIDAD GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL  
SAN ROMÁN - JULIACA  
Abg. L. JARID MAMANI LLANO  
DIRECTOR